



# Valida Comisión el dictamen que promueve la protección de la salud de turistas



## Se reforman los artículos 7, 58 y 61 de la Ley General de Turismo

Boletín No.2087

### Valida Comisión el dictamen que promueve la protección de la salud de turistas

- Se reforman los artículos 7, 58 y 61 de la Ley General de Turismo
- Prevén construir agenda de paz, a fin de garantizar la seguridad de visitantes

La Comisión de Turismo, que preside el diputado Yerico Abramo Masso (PRI), aprobó con 32 votos el dictamen que establece lineamientos y estrategias para salvaguardar la salud de los turistas y de la población local que interactúa con ellos.

El presidente de la instancia legislativa explicó que este dictamen integra dos propuestas, una de la diputada Alma Anahí González Hernández, de Morena, y del diputado Xavier Azuara Zúñiga, del PAN, toda vez que ambas se refieren al mismo tema: velar por la salud de quienes viajan al país y de los prestadores de servicios turísticos.

Indicó que la propuesta de la diputada González Hernández propone reformar los artículos 7, 58 y 61 de la Ley General de Turismo, con el objetivo de que las secretarías de Turismo y de Salud instrumenten acciones que permitan la protección de la salud de los turistas y de la población local que interactúa con ellos.



En tanto, el diputado del PAN, Azuara Zúñiga, propone adicionar una fracción XVIII al artículo 7 de la Ley General de Turismo, para que las secretarías de Turismo y la de Salud establezcan estrategias en materia sanitaria que salvaguarden a los turistas.

Detalló que, para el análisis de ambas propuestas, la Comisión solicitó una evaluación presupuestal al Centro de Estudios de la Finanzas Públicas, el cual concluyó que la aprobación de estas iniciativas no generaría impacto al presupuesto.

Subrayó que, como lo señalan los promoventes, la pandemia generó afectaciones en el turismo, por lo que esta Comisión respalda las propuestas, toda vez que impulsan el diseño de políticas públicas que ayuden a garantizar la salud de la población local y de los visitantes de zonas turísticas.

Al respecto, la diputada de Morena, Alma Anahí González Hernández indicó que este dictamen contribuirá a que el Estado garantice la protección del derecho a la salud, no sólo a las personas que trabajan en el sector turístico, sino a la población local que interactúa con los visitantes.

Dijo que ante la crisis sanitaria es fundamental que los turistas extranjeros no tengan riesgos, por lo que la aprobación de este dictamen envía una buena señal de que México sigue las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.

Por el PVEM, la legisladora Ciria Yamile Salomón Durán apuntó que este dictamen promueve el mejor desarrollo del sector turístico, ya que las reformas fortalecerán las facultades que tiene la Secretaría de Turismo para salvaguarda la salud.

Agregó que contribuirá a que la actividad turística sea la mejor palanca del desarrollo económico y social del país.

### **Promoverán agenda de paz y promoción turística**

En el apartado de asuntos generales, el diputado de Morena, Manuel Guillermo Chapman Moreno, lamentó lo ocurrido en la Sierra Tarahumara, Chihuahua, donde fueron asesinados dos sacerdotes jesuitas y un guía de turistas. Propuso a la Comisión redactar un documento que manifieste la solidaridad con el gremio nacional de guías turísticos.

En este sentido, el presidente de la Comisión, diputado Yerico Abramo Masso, manifestó que la seguridad es un asunto en el que los tres ámbitos del gobierno deben trabajar de la mano para devolver la paz y la tranquilidad a todas las entidades y municipios.

Propuso construir una agenda de paz y promoción turística con equilibrio, dignidad, mediante la coordinación de los tres ámbitos de gobierno, a fin de que los turistas y trabajadores del sector estén seguros.

Apuntó que “el trabajo de la Cámara de Diputados es dar todo, sumar con equilibrio, sin ofender, fomentar el diálogo, el respeto y no generar estereotipos, polarización. Atender a los miles de mexicanos que sufren a causa de la violencia”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

**30/06/2022**

**LEGISLATIVO**

Merary Villegas Sánchez, legisladora de Morena, pidió que el documento que se realice a nombre de la Comisión sea con responsabilidad, sin enfoque partidario ni de gobierno. Además, solicitó que se trabaje en las alertas emitidas por el gobierno de Los Estados Unidos de América, ya que afecta al sector turístico.

El también diputado de Morena, Azael Santiago Chepi, se sumó a la solidaridad ante lo ocurrido en Chihuahua. Pidió que el documento que se elabore sea un llamado respetuoso a la seguridad, ya que es un tema sensible.

La legisladora Carolina Beauregard Martínez (PAN) manifestó que con la conducción del presidente de esta Comisión se generará un documento propositivo, sin tintes partidistas.

El diputado Bruno Blancas Mercado (Morena) celebró la buena voluntad para buscar soluciones, especialmente en el sector turístico, por lo que se sumará a la construcción de la agenda de paz.